

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA)

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 2.836 general, 2.159 de la Sección tercera del Libro de Sociedades, folio 54, hoja número 19.511. Número de Identificación Fiscal A - 28297059

D. PABLO JIMENEZ DE PARGA MASEDA, Secretario del Consejo de Administración de **PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.**,

CERTIFICA:

I. Que el Consejo de Administración de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), en su sesión celebrada el 19 de marzo de 2025, acordó formular por unanimidad, para su presentación a la Junta General de Accionistas, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) así como el Informe de Gestión (que incluye, por referencia a la página web de la CNMV, el Estado de Información No financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe de Remuneraciones de los consejeros) correspondientes al ejercicio 2024, individuales y consolidados, en castellano, que han sido firmadas por todos sus miembros.

II. Que las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, que se remiten a la CNMV por el trámite FEUE del Cifradoc son los que fueron formulados por el Consejo de Administración en el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) de conformidad con el Reglamento Delegado 2019/815 de la Comisión Europea, y se corresponden con los auditados.

Asimismo, las declaraciones de responsabilidad sobre el contenido de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2024, individuales y consolidados (formulados con arreglo al FEUE) que se remiten, son copia de las que han sido firmadas por todos los Consejeros.

III. Que los informes de auditoría de las cuentas anuales adjuntados en los ficheros XHTML remitidos por dicho trámite FEUE, son copia fiel de los originales firmados por el auditor.

IV. Que los informes de gestión individual y consolidado incluyen, por referencia a la página web de la CNMV: i) el Estado de Información No financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2024 (EINF) (que en el caso del informe de gestión individual, se hace referencia al informe de gestión consolidado), ii) el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2024 (IAGC) y iii) el Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2024 (IAR), que forman parte de los referidos informes de gestión y que han sido también aprobados en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 19 de marzo de 2025.

El EINF se acompaña del informe de verificación, que es copia fiel del original firmado por el verificador.

EL IAGC incluye una copia fiel del original del informe independiente referido al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) firmado por el auditor.

V. Que las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2024, que se remiten voluntariamente a la CNMV en inglés, en formato pdf, no han sido formulados ni auditados, y son una mera traducción de la versión española, formulada y auditada, de dichos documentos. La traducción ha

sido realizada por la propia entidad, bajo su exclusiva responsabilidad y no tiene la consideración de oficial ni de información regulada.

La traducción al inglés de los informes de auditoría y del informe independiente referido al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) ha sido realizada por el auditor externo, bajo su exclusiva responsabilidad. Asimismo, la traducción al inglés del informe de verificación del Estado de información no financiera ha sido realizada por el verificador, bajo su exclusiva responsabilidad.

VI. Que conforme a lo dispuesto en el art. 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, hace constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., que se detallan a continuación:

Presidente:	D. Joseph Oughourlian
Vicepresidente 1º:	D. Fernando Carrillo Flórez
Vicepresidenta 2º:	D ^a Pilar Gil Miguel
Consejeros:	D ^a Sylvia Bigio
	D. Francisco Cuadrado Pérez
	D. ^a Beatrice de Clermont-Tonnerre
	D ^a Carmen Fernández de Alarcón Roca
	D ^a Margarita Garijo-Bettencourt
	D ^a Pepita Marín Rey-Stolle
	D. Manuel Polanco Moreno
	D ^a Teresa Quirós Álvarez
	D ^a Isabel Sánchez García
	D. Javier Santiso Guimaras
	D. Andrés Varela Entrecanales

han declarado que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales e informe de gestión (que incluye por referencia a la página web de la CNMV, el EINF, el IAGC y el IAR) correspondientes al ejercicio 2024, tanto individual de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., como de su grupo consolidado, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a las que se enfrentan.

Y para que así conste, expide la presente certificación en Madrid, a 19 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO
Pablo Jiménez de Parga Maseda